LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 11 de su publicacion.] BUENOS AIRES, MARTES 19 DE NOVIEMBRE DE 1833. [NO. 3144.

LA GACETA MERCANTIL.

☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.

.......PRECIO.... .

Subscripcion por mes...........7 Pesos.

Números sueltos.......... .....3 Reales.

☞Se vende en la misma Imprenta.

For Liverpool

DIRECT,

THE VERY FINE BRITISH BUILT BRIG

"Caroline,"

CAPTAIN JOHN BROAD,

237 tons register, coppered and copper fastened and only 3 years old: it being intended to load entirely with heavy freight, it is probable she will meet with quick despatch. For freight or passage, apply to

WM. RODGER, BREED & Co.,
Calle de la Victoria No. 158 s 10

FOR LIVERPOOL.

THE FINE BRITISH BUILT BRIG

"Fairy,"

211 tons Register, coppered and copper FASTENED,

HENRY STEPHENS, MASTER,

Has a considerable part of her cargo engaged and can still take salted hides and tallow, at moderate rates. Apply to the consignees

PARLANE, MACALISTER & Co.,
No. 148, calle de la Victoria. o 2

PARA

RIO JANEIRO.

Saldrá á la mayor brevedad posible el muy superior, velero y nuevo bergantin austriaco

"PRINCIPE BATIANEY,"

forrado y clavado en cobre, su capitan J. B. EMILY: tiene ya parte de su carga contratada, y para la restante y pasageros [para los que tiene muy escelentes comodidades] ocurran á sus consignatarios los señores Amadeo y Caprile, calle de la Paz No. 58, ó á los señores

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
o 3 1mc No. 88, calle de la Piedad.

For Liverpool.

With privilege of calling at Monte-Video, if required by shippers.

The very fast sailing, new [A. 1.] British built brig "MEDORA," 219 tons, BROWNRIGG CAUDLISH, Master, will be ready to take in cargo in all this week and will have all possible despatch. For terms of freight or passage, having good accommodations, please apply to her consignees Messrs. Salisbury, Davies & Co, or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
o 30 No. 88, calle de la Piedad

SE FLETA ó SE

CONTRATA.

La muy velera (A. 1.) forrada y clavada en cobre barca americana "HORTENSIA," de porte de 263 toneladas, su capitan GUILLERMO MASSICOTT, se halla al presente pronta para recibir carga, y se fletará para cualquier parte del mundo, donde su bandera es admitida. Por mas pormenores ocúrrase á sus consignatarios los señores DANIEL GOWLAND Y CA., ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.,
n 18 tfc No. 88, calle de la Piedad.

Se vende, se fleta ó

SE CONTRATA.

El muy velero, forrado y clavado en cobre, nuevo bergantin americano "ALBERT," de porte de 195 toneladas, segun registro, su capitan G. J. DAYTON, se halla muy bien provisto en todos respectos, y pronto para navegar sin ningun gasto. Su inventario que es muy completo, puede verse en casa de los que suscriben, á donde los SS. que deseen comprar un escelente buque se les suplica que ocurran; y si se ofreciese un flete para cualquier parte del mundo, tambien se admitirá. Por mas pormenores ocurran á sus consignatarios los señores Daniel Gowland y Ca., ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.,
n 18 tfc No. 88, calle de la Piedad.

PARA

Génova en derechura.

Saldrá á la mayor brevedad posible el muy famoso clavado y forrado en cobre, bergantin sardo "MARQUES GRUPALLO," su capitan LUIS CRUZ: admite carga y pasageros, para los que tiene muy escelentes comodidades, véanse con sus consignatarios

AMADEO Y CAPRILE,
n 5 2mp No. 58, calle de la Paz.

For Boston or New YORK.

Will sail soon the ship PARACHUTE, Titcomb, master, has room for some heavy freight which will be taken on very moderate terms if application be made to Messrs. J. S. ALLEN, or to the consignees

DORR, REINCKE & LEES,
n 13 tfc No. 28, calle de la Paz.

For Liverpool

DIRECT.

The fine A 1. English built brig ALERT, nearly four years old, coppered to the bends this voyage, and having already made several arrangements for freight, shippers may rely upon dispatch. For particulars of freight or passage apply to captain Snowden at Mrs. Well's, calle del 25 de Mayo, or to

SMITH, WILSON & Co.
sep 24 tfc 79 calle de Potosi.

PARA

Cadiz, Barcelona, y Génova.

Saldrá sin falta en todo el presente mes, *por contrato*, el muy velero, forrado y clavado en cobre bergantin sardo CARLO FELICE, su capitan D. Carlos Buzzolini, admite carga y pasageros para cualquier de los mencionados puertos, advirtiendo á los que quieran hacer viage, que dicho buque tiene excelentes comodidades, asegura un buen trato, y su precio moderado.

Para tratar ocurran a su capitan en la Fonda del Sr. Ballester, calle del 25 de Mayo, ó á

HORNE y ALZOGARAY,
Corredores marítimos del Numero,
o 14 88 calle de la Piedad.

PARA

El Havre de Gracia.

El bergantin frances "AIMABLE LUCETTE," su capitan BARBEDIENNE, de 215 toneladas, saldrá sin falta alguna para dicho destino el 25 de Diciembre próximo: es muy velero y tiene una cámara espaciosa y cómoda para pasageros, á quienes se promete un buen trato. Tiene parte de su cargamento y admite flete para el resto. Ocúrrase para tratar á casa de

GUERIN HIJO, SERIS Y CA.,
No. 32, calle de la Piedad. n 12

For Valparaiso.

The superior, new, (A. I.) British brig "BARBADOS," of 219 tons, R. CHRISTIAN, Master, will sail within a few days with any cargo that may offer.

This vessel is a ver fast sailer, having made her passage from Liverpool in 57 days, and she has first rate accommodation for passengers.

For terms apply to the consignee Mr. ADFRED BARBER, calle de la Florida No. 18, or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
n 15 tfc No. 88, calle de la Piedad.

For Baltimore.

The fine fast sailing coppered and copper fastened new american brig "TROUBADOUR," LEWIS RAINES, Master, will be ready to receive cargo in a few days, and having a considerable part thereof already engaged, will have immediate despatch. The *Troubadour* has first rate accommodations for passengers. For terms of either freight or passage please apply to her consignees Messrs. GROGAN, PEACOCK & MORGAN, or to

HORNE & AL OGARAY,
Licensed ship brokers,
nov 15 No. 88, calle de la Piedad.

FOR SALE.

Freight OR *charter.*

The fast sailing coppered and copper fastened new American brig "ALBERT," 195 tons register, W. G. DAYTON, Master, is very well found in every respect and ready for sea without any expence. Her inventory can be seen at the subscribers' where those desirous of purchasing a good vessel are requested to call; and should a freight offer for any part of the world she will take same. For further particulars apply to her consignees Messrs. DANIEL GOWLAND & Co., *or to*

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
n 18 tfc *No 88, calle de la Piedad.*

For sale

TWO *superior new English Gigs and harness, with horses, perfectly broke in; price each $1400 paper currency. Apply at* SAMPSON HILL'S, *calle de la Paz.* nov 18 2pd4

SE VENDE,

La balandra "CARMEN," surta en barracas, frente al arsenal. Los señores que se interesen en dicho buque se verán con D. JOSE CARTELLE, calle de Balcarce No. 120. nov 16 5p

Para Valparais o

El superior y nuevo bergantin ingles "BARBADOS," de 219 toneladas, (A. 1) capitan ROBERTO CHRISTIAN, saldrá con la carga que se presente dentro de pocos dias. Es buque muy velero, habiendo llegado de Liverpool en 57 dias, y tiene comodidades de primera clase para pasageros. Pera tratar ocúrrase al consignatario D. ALFREDO BARBER, calle de la Florida No. 18, ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.,
n 15 tfc No. 88, calle de la Piedad.

FOR

Freight or charter.

The very fast sailing (A. 1.) coppered and copper fastened American barque "HORTENSIA," 263 tons burthen, W. MASSICOTT, *Master, is now ready to receive cargo, and will take freight for any part of the world where the flag is admitted. For further particulars apply to her consignees Messrs.* DANIEL GOWLAND & Co., *or to.*

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
n 17 tfc *No. 88, calle de la Piedad.*

FOR THE

Island of Mauritius.

THE superior fast sailing (A. 1.) British brig "HORTENSIA," 253 tons, W. A. REED, Master; has splendid accommodations for passengers: this vessel will take any freight or passengers that may offer for the above port, before the 10th day of next Month by which day she will sail circumstances permitting.

For further particulars apply to her consignee MR. THOMAS DUGUID, No. 11, calle de Maypú, or to

HORNE & ALSOGARAY,
LICENSED SHIP BROKERS,
oct 22 No. 88, calle de la Piedad.

PARA EL

Rio de Janeiro,

Saldrá sin falta el dia 25 del corriente mes de Noviembre, con la carga que hubiese, el muy velero, forrado y clavado en cobre bergantin ingles "SULTANA," (A. 1.) y de muy poca carga, su capitan J. B. ROGERS. Los señores que gusten cargar ó ir de pasage, para los que tiene comodidades las mas superiores, se servirán ocurrir á sus consignatarios los señores DAVISON, DORR Y CA., ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.,
n 18 No. 88, calle de la Piedad.

INTERESANTE.

SE vende muy barato un terreno del otro lado del Puente de Barracas propio para quinta ó saladero ó cualquier otro negocio; tiene dos cuadras de fondo y cuadra y media de frente. Calle del Parque No. 15, podrán tratar. n 18 3p

INTERESTING TO

TRAVELLERS.

THOSE *persons who are unacquainted with the Spanish language, or who may not wish to undertake the necessary proceedings for obtaining passport out of the City, will, by application at No. 90, calle de Potosi, find a young man [native of this city] who will undertake to serve them with all possible expedition.* j 11

NOTICE.

THE Hotel No. 36. calle de la Catedral, [late Faunch's] has been re opened as a fonda. The proprietor, (J. Q. Beech) hopes for the support of the public, which he will endeavour to merit by strict attention to those who may honor him with their patronage: and by always keeping the best viands, wines, spirits, &c. &c.

Mock turtle soup every day at 12 o'clock

☞*Dinners sent out.* a 8 ffs

Avis á Messieurs les

VOYAGEURS.

UN *jeune homme, fils du pays, a l'honneur de prévenir Messieurs les voyageurs, qu'il se charge de faire délivrer les passeports aux personnes qui ne sachant parler Espagnol ou ne connaissent pas les formalités a remplir, voudraient bien les charger de ce soin. Il demeure rue de Potosi No. 90, où l'on pourra s'addreser a toute heure de la journée.* jun 11

VERDADERO BARATILLO

DE

PAÑOS

Y GENEROS DE VERANO.

PAÑOS superfinos de verano de varios colores, astracanes propios para levitas, circacianes y merinos mesclas para pantalones, brines plomos y blancos superfinos, lilas, pruelas, trué de hilo, géneros para chalecos de gusto, y varios otros géneros de verano, todos de primera calidad y sumamente acomodados sus precios; tambien se encuentra toda clase de ropa hecha de paño y de verano. Calle de la Plata Nos. 29 y 30, frente al Café, de la esquina de la Catedral para el campo media cuadra. nov 12 6su

EN CASA DE

Guerin hijo, Seris y CA.,

CALLE de la Piedad No. 32, hay a venta lo siguiente——

Zapatos de señora de marroquin buen surtido de colores

Marroquines de buena calidad y buen surtido de colores

Abanicos de todas clases

Perfumería surtida

Buen rapé

Papel de carta

Cajas de música

Levantinas

Piqué de seda para chalecos

Fósforos, botas

Platina surtida

Guantes de señora y de hombre

Piezas de cambray

Id. de enserado para sombrereros

Becerros de superior calidad, alcaparrosa, alumbre, agua de Colonia, &c. o 8

NOTICE,

ON sale at No. 62, calle de Cangallo, the following articles,—

Havana cigars of good quality at $16 the quarter box.

Macasar oil best quality at $4 bottle.

Lavander water double distilled $6 bott.

Very superior scented soap red & white at 3 and 4 rs. the cake.

Extract of Roses, of first quality $5.

N. B. — Gentlemen's clothing, boots, shoes, &c. &c. nov 13 6c

AVISO.

EN la calle de Cangallo No. 62, se hallan de venta los artículos siguientes,—

Cigarros de la Havana de buena calidad a 16$ el cuarto cajon.

Aceite de Macasar á 4$ el frasco.

Agua de Lavanda doble destilada (ambar) a 5$.

Extracto de rosa muy rico á 5$.

Jabon de olor muy superior, blanco y colorado á 3 y 4 rs. el pan.

P. D.—Ropa de hombre de todas clases, botas, zapatos, &c. &c. nov 13 6c

Maiz y afrecho.

HAY de venta una partida de muy superior calidad, y a precios moderados, calle de la Reconquista No. 213. oct 23 tfs

AVISO.

EN casa de D. THOMAS DUGUID, No. 11, calle de Maypú, se venden los artículos siguientes á precios muy bajos

Fraques y levitas hechura de Lóndres y de la última moda.

Capas de paño sobrefino á la española.

Libros en blanco de toda clase

Libros de enseñanza para escuelas

Papel ingles y plumas muy superiores

Tarjetas blancas y de colores

Carton para el dibujo blanco y de color

Y un surtido general de útiles para escritorio

Sombreros de castor, negros y blancos de la última moda

Id. de seda.

Quesos ingleses de Cheshire y Gloucester, en escelente condicion

Manteca Irlandesa id. id. n 15 6c

Betun líquido

INGLES de WARRENS, del No. 30, se acaba de recibir en la casa de remate de LAVALLE Y MACOME, No. 63, calle de la Reconquista. tfs

Se traspasa,

LA tienda sastrería romana, calle de la Catedral No. 52; advirtiendo que es de poco principal. El que se interese por ella puede ocurrir allí mismo. nov 16 tfc

A venta.

CALLE de Maypú Nos. 14 ó 16—guadañas de patente superiores en juegos completos—Id. de corona id.—Hozes superiores de los Nos. 3 y 4—Ejes de fierro con sus bujes—Bujes para carretas de buey. nov 9 15c

To carpenters.

A few dozens of *cast steel* (C. D) Gimblets assorted sizes,—a very superior article are on sale at Steadman's Book Store, No. 26, calle de la Catedral. oct 22 tf.

Anzeige.

J. Q. BEECH, *macht dem publikum* *bekannt, dass er die fonda in der calle de la Catedral No. 36, (früher Faunch's) ... eröffnet hat und ... prompte und billige Bedienung ... Gaeste ... zu stellen.*

Sollte es gewünscht werden essen aus dem Hause zu haben, so bedarf es nur einer Anzeige in der genannten Fonda. ag 8 tfs

Almanaque

PARA EL AÑO DE

1834.

CON APROBACION DE S. S. ILMA. EL SEÑOR *Obispo y Vicario Apostólico*

DE ESTA DIOCESIS.

ARREGLADO para el uso de la Ciudad y Campaña de Buenos Ayres.—Se agrega el almanaque del cultivador, indicando los trabajos de que deben ocuparse los chacareros y quinteros en cada mes del año, y el nuevo arancel de la Curia Eclesiástica, fijando los derechos de los curas en los bautismos, casamientos y entierros.

Se hallará de venta en la Imprenta de la Independencia No. 19, calle de Chacabuco, por ejemplares, docenas y gruesas, á un precio muy acomodado.—*Edicion única y privilegiada.*

Hay otro,

CON las mismas circunstancias y demas requisitos,—y arreglado para el uso de las Provincias del Interior, sin la supresion de los dias festivos, y con adicion del almanaque del Cultivador, indicando los trabajos de que deben ocupárse en cada mes del año.

Se halla de venta desde hoy en la misma imprenta.

Otro id.

PARA LAS DAMAS.

IMPRESO en pequeño, en un papel fino rosado.—Se vende en la misma imprenta. oct 29

Otro id,

DE ESCRITORIO PARA EL AÑO DE 1834.

EN papel rosado, azul, ó amarillo, en pliego abierto. En la misma imprenta.—Su precio 6 rs.

Se Vende

UNA pulperia muy acreditada, y que hace buenos diarios, en la calle de la Esmeralda No. 68, en dicha pulperia encontrarán con quien tratar. n12 15p

SE ALQUILA,

Una famosa casa sita en la calle de Belgrano No. 163, con grandes comodidades para una numerosa familia, y á mas con una buena barraca que aunque unida á dicha casa tiene su entrada ia opendiente á otra calle por una puerta cochera. El que la necesite se verá con su dueño, que vive en la calle de la Florida No. 12. nov 16 1mp

JABON

DE HERMOSURA.

ESTE excelente cosmético limpia, suavisa y blanquea el cutis, quita el paño, los granos; preserva del solano y del sol, se previene igualmente á los caballeros que suaviza la barba y quita el fuego que deja la navaja: á 3 y 4 pesos el tarro. Calle de la Reconquista No. 59. nov 16 tfs

Notice.

THE captain and consignees of the american brig *"Cornelia,"* of Baltimore, hereby give notice that they will not be accountable for any debts contracted by the crew of said vessel. n 14 tfs

AVISO

A los caballeros,

LOS señores que deseen que les corten el pelo del mejor modo, serán servidos en la calle de la Piedad No. 63, ó en sus propias casas, á la mayor brevedad, avisando á

DIEGO NOTT.

P. D — Tiene y compone pelucas, moños, &c. &c. oct 30 1mc

Notice,

IN the Barraca Plaza Conception, there is Hay in bales for sale—Also Baltic pine plank, ashes for soap boilers, and chandler's graves for dogs food. o 25 tfs

Ojo al aviso

INTERESANTE.

LA tropa de D. Camilo Cabot bien aperada, cargará para cualquier destino de los pueblos del interior, y los fletes los entregarán cuando reciban sus cargas en su destino; y se les cargará diez pesos menos por carreta de lo que pueda cargar otro. El que quisiere tratar ocurrá á la calle de Potosí No. 167. nov 18 3p

Se venden,

DOS volantas nuevas con guarnicion y caballos bien diestros, cada una en 1,400$ moneda corriente,—tambien un coche fuerte en 550$. Ocúrrase á la caballeriza de Hill, al lado del café de Coliseo. nov 18 3p

EXTERIOR.

PORTUGAL.

Lisboa 7 de Setiembre.

Desde 15 del pasado que el gobierno recibió la noticia de que el Ejército de la Usurpacion se retiraba de Oporto para venir sobre esta capital trató luego de fortificarla lo mejor posible, haciendo líneas de defensa, habiéndose montado en las principales alturas 200 piezas de artilleria. El General Saldaña consiguió llevar en el dia 18 los restos del Ejército Miguelista hasta las alturas de Ponte Ferreira, perdiendo este grande número de gente toda la Artilleria, equipages y municiones: luego despues aquel general embarcó para esta corte á donde llegó el 26, trayendo 9 á 10 mil hombres veteranos del Ejército Constitucional, que unidos á la division del Duque de la Tercera, y á los regimientos número 1 y 4 de Infanteria, 10 de Cazadores y 11 de Caballeria, aqui organizados nuevamente, hará una fuerza efectiva de 14 mil hombres de tropa de línea aguerrida y otros tantos de los nuevos batallones de la ciudad, siendo su total de 28000 hombres. Parte de las tropas se hallaban á algunas leguas de distancia en observacion y apenas el enemigo se aproximó en fuerza tuvieron órden de retirarse á las fortificaciones. En el dia 5 del corriente el enemigo comenzó su ataque, pero de cierto no contaba con las fortificaciones que ya teniamos, ni con el valor de los soldados que tantas veces los habian derrotado en los baluartes de Oporto. El enemigo cargó por todos lados ciega y precipitadamente encontrando por todas partes la destruccion y la muerte. A las 5 y media de la mañana en fuerza de 11 á 12 mil hombres avanzaron en 6 columnas con un grande número de tiradores en el frente. La mayor parte de su caballeria quedó en nuestros fosos siendo metrallada con nuestra gruesa Artilleria de posicion. Finalmente la accion fué completa y gloriosa, y el enemigo perdió la flor de sus tropas en número de 3000 hombres fuera de combate. Nuestra pérdida no excede de 400 hombres, porque la mayor parte de nuestras posiciones estaban defendidas con parapetos, estacadas &a. Se está aguardando de Oporto un batallon de voluntarios, y los bravos regimientos 10 y 18 de Infanteria y llegada que sea esta gente saldrá el ejército con toda su fuerza á atacar esos restos de la usurpacion. Sabemos que ha muerto un general frances, y muchos oficiales superiores Miguelistas.

La columna movil que el general *Stubbs* mandó á *Olivera de Aumeis*, siendo engrosada en su transito por grande número de voluntarios Constitucionales entró en *Coimbra* el 3 del corriente habiéndosele reunido una partida de milicianos que alli estaban de guarnicion. Todas las poblaciones 6 leguas al redor de Oporto para el Norte ya estan libres de la opresion de nuestros enemigos. De Lamego fugó la Alzada llevando los presos politicos. Antes de atacar á Lisboa los Miguelistas, habian cortado el agua que abastece la ciudad; pero el Gobierno habia dado providencias á este respecto.—Durante la accion reinó en toda la ciudad el mayor sociego, el cuerpo del comercio hacia su guarnicion; las casas de abasto, secretarias, tribunales &a. estaban abiertas; tal era la confianza que tenian en S. M. I. el Duque de Braganza, y en el valor de sus defensores, que es superior á todo elogio.

ESPAÑA.

El Memorial Bordelais de 30 de Agosto contiene lo siguiente.

"La Corte de Madrid está en un estado extraordinario de agitacion. La Reina recibió informaciones positivas de que el Sr. Zea conserva una correspondencia secreta con D. Carlos, el cual las Potencias del Norte desean continúe en Portugal, á fin de estar mas cerca, y mas á mano en caso de que el Rey Fernando muera. Indignada la Reyna con estas viles maquinaciones, rogó á S. M. que dimitiese al Sr. Zea, substituyendolo por el Duque de San Fernando, y entrase en una alianza con Inglaterra y Francia; pero el Rey cobarde y timido, no dió resolucion ninguna, y se mantiene en su sistema de *contemporizar*, conservando su ministro á fin de no ofender la Santa Alianza. Con todo, se espera que á la llegada de la Infanta Carlota de San Sebastian, él séa inducido á tomar alguna deliberacion. Los eclesiasticos españoles hacen correr por todo el reino, que el Emperador de la Rusia, ha contratado casar á su hija con el hijo mayor de D. Carlos; y prometido unir Portugal á la España, y reducirla, al cetro de Carlos 5º. Infelizmente el populacho ignorante y credulo, no está todavia prevenido contra las intrigas de los Apostólicos."

ISLAS DE CABO VERDE.

Segun noticias dadas por el capitan del bergantin Hamburgues "Duncan", entrado en el Rio Janeyro el 31 de Octubre, de las Islas de Cabo Verde, se sabe que el 27 de Setiembre se proclamaba en las Islas de Santiago, y luego despues en todas las demás Islas el gobierno constitucional de la Reyna Da. Maria 2ª.

(*Jornal do Comercio.*)

PERU.

Tenemos á la vista diarios de Valparaiso hasta el 8 del próximo pasado, y por ellos venimos en conocimiento de las siguientes noticias del Perú.

Despues de haberse sofocado el movimiento militar en el Departamento de Ayacucho, acontecieron otros en Trujillo y Arequipa. Los presidarios de la isla de San Lorenzo en número de 120 hombres se habian sublevado tambien desembarcando en Chancay, donde se habian incorporado á varios descontentos que obraban contra la administracion del General Gamarra.

Entretanto se habia reunido en Lima la Convencion Nacional para la reforma de la Constitucion.

ECUADOR.

En Quito habia estallado un movimiento contra el Presidente Flores, y con este motivo reinaba la mayor alarma y agitacion en Guayaquil.

ESTADO ORIENTAL.

MINISTERIO DE GOBIERNO.

Montevideo, Noviembre 14 *de* 1833.

Deseando el Gobierno establecer la Biblioteca pública de esta ciudad, y dar así cumplimiento al decreto de la H. A. C. y L. de 10 de Mayo de 1830 ha acordado y decreta:—

Art. 1.° Queda nombrada una comision compuesta de los señores D. José Raymundo Guerra, D. Ramon Masini, D. Francisco Magariños, D. Francisco Javier Garcia, y D. Juan Giró, que será encargada del mas pronto restablecimiento de la Biblioteca pública.

2. La comision reunirá todos los antecedentes relativos á este negocio, que se le franquearán por el archivo general y secretaria de Gobierno; acordará y propondrá los medios conducentes á conseguir este objeto.

3. Tomará conocimiento de los enseres y fondos correspondientes á este establecimiento, y arreglará con el albacea del finado D. Manuel Perez Castellanos las cuentas relativas al mismo.

4. Será encargada de la aplicacion de los primeros é inversion de los segundos en los objetos á que fueron destinados por el testamento del mencionado Dr. Perez, dando oportunamente cuenta al Gobierno, de sus trabajos y de lo que así invirtieren para su conocimiento y aprobacion.

5. El dia de la apertura de la Biblioteca será solemnizado en el modo que se acuerde.

6. Publíquese, comuníquese á quienes corresponda y dése al Registro Nacional.

RIVERA.
Francisco Llambi.

Montevideo, Noviembre 14 *de* 1833.

Siendo urgente atender al despacho de las asuntos encargados al Fiscal general, que se hallan suspensos por el nombramiento de este funcionario al ministerio de Hacienda: el Gobierno ha acordado y decreta:

Art. 1.° Queda encargado interinamente del despacho de los asuntos de la fiscalía general el Dr. D. Alejo Villegas con el sueldo anual de 2,500 $.

2. Publíquese, circúlese á quienes corresponda y dése al Registro Nacional.

RIVERA.
Francisco Llambi.

MINISTERIO DE HACIENDA.

No habiendo tenido efecto el decreto de 19 de Octubre ppdo. sobre el remate por mitad del derecho que recaudan las receptorias del Uruguay, en virtud de no haberse hecho propuestas algunas á la colecturía general hasta la fecha como él lo dispone.—El Gobierno hasta el 28 del presente oye proposiciones sobre el remate del todo de los derechos de la frontera del Uruguay, cuyas bases podrán verse en este Ministerio.

Montevideo, Noviembre 15 *de* 1833.

CORRESPONDENCIA.

Sr. Editor de la Gaceta Mercantil.

Acabo de leer en la Mercantil de hoy la conclusion de un escrito de D. Bernardo Jonas, contra D. Tomas Armstrong. En el párrafo que empieza: *Las otras tres escrituras públicas que tambien presentó &c.* Acusa dicho Jonas á su adversario de haberme vendido una casa en 108,000 pesos en 10 de Enero de 1831. La increpacion que hace á D. Tomas Armstrong es por quiebra fraudulenta que preparó con ventas simuladas entre las cuales cita á su *pariente político*.

Una tal calidad en letra bastardilla esplica mas claramente el concepto que dejo espuesto. Resulta pues de aquí, que Jonas ha tenido la insolencia (y su abogado el imprudente descomedimiento) de querer presentarme con toda malicia ante el respetable público como cómplice en la ocultacion de la referida casa. He dicho con toda malicia por que Jonas, y su abogado saben que no ha habido ni existió jamas el mas remoto asomo de semejante ocultacion, pues que en el Manifiesto de Bienes que tantas veces ha visto, y ha tenido en su poder, con los autos, brilla esta alhaja como una de las primeras joyas que D. Tomas Armstrong presentó á sus acreedores: sabe y le consta que esa misma casa fué vendida, y distribuido su valor entre sus acreedores. Despues de estos hechos fehacientes, ¿como me será tolerable una invectiva tan clara, y tan maligna, como anti-cristiana, y eminentemente injusta?

Estimando, como debo estimar mi buen nombre, que por todos títulos quiero conservar ileso, y puro, esplicaré para el público lo que tuvo lugar en el asunto en cuestion.

En 1829 y 1830 salí de fiador por D. Tomas Armstrong en cantidad excedente á 200,000 $ segun escritura que otorgué en la oficina de D. Marcos Agrelo. Se ofreció despues, es decir, en los primeras dias de Enero de 1831 que para recibir Armstrong la casa de Mainez era nacesario presentar fianzas por 108,000 pesos (porque habia tambien demandas de preferencia que aun siguen): ocurrió á mí pero estando tan avanzadas mis responsabilidades, y garantias que habia dado, y escriturado por él, exijí que para prestar la que se me pedia se me otorgase una transferencia de finca capaz de garantir en algo de 300,000 $ á que ascendian mis compromisos, inter no se disminuyesen estos, pero prestando yo á Armstrong un documento de devolverle la finca luego que se disminuyesen mis fianzas.

En efecto, aun antes de reducidas estas, incluyó en las existencias, y manifestó D. Tomas Armstrong esta misma casa desde el primer dia de su quiebra, que fué cinco meses despues: la transferí, se vendió, y su producto fué á manos de sus acreedores, sin que persona alguna haya alegado por la escritura de venta, habiendo yo espresado en la devolucion escriturada (que Jonas ha visto) que lo hacia por haberse disminuido las garantias que habia dado, y que existen aun en valor de 150,000 ps. habiendo un escrito mio sobre esta circunstancia en los autos del concurso que presentó al consulado. Esto es lo que ha habido, y lo que sabe el mismo Jonas mejor que nadie. No pretendo la estimacion de este individuo, pero sí la del respetable público, para el cual suplico á Vd. señor Editor de la Gaceta Mercantil se sirva publicar en sus apreciables páginas esta sencilla aunque apresurada esposicion quedandole obligado su atento S. Q. B. S. M.

Miguel de Riglos.

Buenos Ayres, Sabado 16 de Noviembre de 1833.

Poesia.

(*Para la Gaceta.*)

A LA PAZ.

Desde el celeste alcazar á dó impera
El numen tutelar de los mortales,
Baja risueña paz, baja y gozosa
Vuelve á los pechos la quietud perdida.
De tu luz celestial, á los reflejos
Eclipsese la intriga; cual la nieve
Del sol á los ardores se disipa.
Cual noble vencedora coronada
La cien de opimos frutos, baja y al suelo
De la patria mia colma de dones.
No de la cruda guerra en nuestros lares
Se oiga de nuevo el hórrido estampido.
¡Ay cesen tantos males, y del Plata
En la feliz ribera, de Minerva
Elévense las aras sacrosantas.
Vuelva de su familia a ser amparo
El útil labrador, las armas deje,
Y á sus tareas con fervor se entregue.
Mira cual viene de esplendor cercada
La amable paz cual á su tierno aspecto
Huyen las penas, y en los prados amenos
Nacen los frutos de la Diosa Ceres.
Mil angelicas ninfas la acompañan
Que en torno esparcen deliciosas flores.
La paz, la dulce paz, que al ciudadano
Ofrece asilo bajo justas leyes;
Con amoroso esceso nos convida
A disfrutar los goces y placeres,
Que tras su carro vuelan halagueños.
No desdeñen su voz los Argentinos,
Y en sus pechos sofoquen los rencores,
Que son hijos del animo abatido.
Lazo estrecho de union y de armonia
Nuestras almas adune para siempre;
Y llevados del noble heróico anhelo,
De salvar á la Patria desdichada,
Su gloria y esplendor juntos labremos.

V. P.

INTERIOR

DOCUMENTOS OFICIALES.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIO'S.

Buenos Ayres, Noviembre 12 de 1833

Año 24 de la LIBERTAD *y 18 de la* INDEPENDENCIA.

Al Exmo. Sr. Ministro de Relaciones Esteriores en el Estado Oriental del Urugay.

El Infrascripto Oficial Mayor tiene órden de S. E. el Sr. Gobernador y Capitan Gen. de esta Provincia Coronel mayor D. Juan J. Viamont para poner en conocimiento del Exmo. Sr. Ministro de Relaciones Esteriores en el Estado Oriental del Uruguay q' S. E. el Sr. Gobernador ha sido elevado á la primera autoridad, por la voluntad de la H. Sala de Representantes en sesion de 4 del corriente.

El infrascripto se honra en participar al Exmo. Sr. Ministro a quien se dirige que los vehementes deseos de S. E. son estrechar las relaciones de amistad que deben existir entre naciones vecinas y hermanas que han corrido unos mismos peligros por su independencia y libertad.

Quiera el Exmo. Sr. Ministro elevar al conocimiento de su Gobierno los sentimientos de S. E. el Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Ayres, y admitir al mismo tiempo las seguridades de la mas perfecta consideracion con que lo saluda el infrascripto.

Dios guarde á S. E. el Sr. Ministro muchos años.

Manuel de Irigoyen.

Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay.

Montevideo, Noviembre 16 de 1833.

El infrascripto Ministro de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay ha dado cuenta á su Gobierno de la nota que con fecha 12 del corriente mes le dirige el Sr. Oficial Mayor de Relaciones Exteriores del Gobierno de Buenos Ayres participandole haber sido elevado á la primera autoridad de Gobernador y Capitan General de la Provincia el Sr. Coronel Mayor D. Juan José Viamont por voluntad de la Honorable Sala de Representantes en sesion de 4 del mismo, y los vehementes deseos que animan a S. E. de estrechar relaciones de amistad que deben existir entre naciones vecinas y hermanas.

El alto concepto que ha merecido siempre el Sr. Gobernador y Capitan General hace esperar que este suceso preparará los medios de estrechar mas las relaciones amistosas de estos dos pueblos. Habiendo ellos corrido una misma suerte para afianzar su independencia politica, es tambien del interes de amoos prevenir acontecimientos que pudieran hacer olvidar sus antiguos vinculos. Es este un doble motivo para felicitar al Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Ayres por su elevacion á la primera autoridad de su Pais, á que le han hecho acreedor sus importantes servicios y calidades personales. Estas son las esperanzas y sentimientos del Gobierno de la República Oriental del Uruguay, y al trasmitirlos el infrascripto al Sr. Oficial Mayor á quien se dirige le ruega quiera ponerlos en conocimiento de S. E. el Sr. Gobernador de Buenos Ayres y admitir las seguridades de la mas perfecta consideracion con que le saluda—

Francisco Llambi.

Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Argentina.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Buenos Ayres, Nov. 18 de 1833.

Año 24 de la Libertad y 18 de la Independencia.

El Gobierno considerando las ventajas que debe reportar el público de llevarse á debido efecto la venta mandada practicar antes de ahora de los terrenos de propiedad del Estado sitos á las inmediaciones del Parque de Artilleria, á fin de verificarlo en la forma conveniente acuerda y decreta.

Art. 1. Los terrenos del Estado sitos á las inmediaciones del Parque de Artilleria, se dividirán en solares cómodos que faciliten su adquisicion por particulares y con ellos su mas pronta poblacion.

2. Se levantará un plano de deslinde de dichos terrenos con la plaza y calles correspondientes que abrace los objetos de regularizar el curso de las aguas depositadas en el punto denominado el "Tercero;" conservar el puente; proporcionar en la estacion lluviosa del año la comunicacion cómoda en todas direcciones de aquel vecindario con el resto de la poblacion y cuantas mas mejoras sean susceptibles de obteners en beneficio del enunciado barrio.

3. El Ministro Secretario de Hacienda queda encargado del cumplimiento del presente decreto, que se publicará segun corresponde.

VIAMONT.
Manuel J. Garcia.

El infrascripto Ministro Secretario de Hacienda para llenar el deber que le impone el superior decreto precedente, viene en nombrar á los objetos descriptos en el artículo 2.° del mismo, una comision compuesta del Sr. coronel y comandante del Parque de Artilleria D. Luis Argerich, del Ingeniero de provincia D. Carlos Zucchi y del contador general de calculo D. Santiago Wilde. Comuniquese y publiquese.

Garcia.

Buenos Ayres, Noviembre 16 de 1833.

Año 24 de la LIBERTAD *y 18 de la* INDEPENDENCIA.

El Gobierno ha traido á la vista los decretos de 8 de Mayo de 1822 y 27 de Abril del año pasado, que reglan el modo, y forma de como han de ser presentadas y aprobadas las cuentas de los que administran caudales del Estado, y resultando de esto que aquel deja ya bien asegurados los intereses del erario público en los términos en que está mandado; cuando este hace mas moroso el reconocimiento y aprobacion de estas por los trámites que en él están prevenidos; ha acordado y decreta.

1. Queda derogado el decreto de 27 de Abril del año pasado.

2. Los que administren intereses del Estado, se arreglarán para la rendicion de sus cuentas á lo que está ordenado en el artículo 4.° del decreto de 8 de Mayo de 1822.

3. Comuníquese á la Contaduría General para su inteligencia y demas efectos.

4. Publíquese y dése al Registro Oficial.

VIAMONT.
MANUEL J. GARCIA.

JUZGADO DE PAZ Y COMISARÍA DE QUILMES.

Quilmes, Noviembre 12 de 1833.

Año 24 de la LIBERTAD *y 18 de la* INDEPENDENCIA.

Al señor General en Gefe del Egército Restaurador de las Leyes, D. Agustin Pinedo.

Los infrascriptos tienen el honor de comunicar á V. S. que el dia 10 del corriente se ha celebrado en esta parroquia una misa con Te Deum; varios repiques y descargas en obsequio de la paz y en accion de gracias al Supremo Ser por el triunfo obtenido contra los que, desatendiendo sus deberes y los derechos del pueblo, marchaban contra el torrente de la opinion pública y del clamor bien pronunciado de sus habitantes: hubo abundancia de gruesas de cohetes que se tiraban durante los largos repiques y la misa. Se compuso la capilla del mejor modo posible; se adornó el altar donde flameaban un gran número de velas de cera, fuera de las que tuvieron en la mano los circunstantes al tiempo del Te Deum. Hubo música durante toda la misa, y despues refrescos para todo el que quiso asociarse: á la noche se hizo bayle que fué de la mayor concurrencia; concluyéndose con harmonia y agrado de todos, y con unos repetidos vivas en honor del benemérito y distinguido gefe que nos ha dirigido con tanto acierto y felicidad.

Al hacer esta comunicacion los que firman saludan y ofrecen sus servicios al señor General con su mas distinguido aprecio y consideracion.

Juan Manuel Gaete.
Santiago Rivas.

[El siguiente documento no ha visto la luz pública hasta ahora.]

DEPARTAMENTO DEL NORTE.

Arrecifes, 28 de Octubre de 1833.

Año 24 de la LIBERTAD *y 18 de la* INDEPENDENCIA.

Al señor Ministro de Guerra y Marina.

El infrascripto ha recibido la nota del señor Ministro de la Guerra, de fecha 20 del presente, en que le reitera órdenes de estar pronto para auxiliar al Gobierno con otras prevenciones, todas hostiles.

Estas medidas señor Ministro, y lo que el infrascripto sabe por otras noticias, le anuncian que se le exige su cooperacion, y la de las fuerzas de su mando, para emplearlos en una guerra fraticida, que si alguna vez es justificable, por esta vez su justicia es muy dudosa, como lo prueban sucesos conocidos de todos, y las resoluciones que ha tomado el cuerpo soberano en la actual crísis del pais. En este estado el título que autoriza á V. S. para mandarme, es muy cuestionable, y la responsabilidad que envuelve el cumplimiento se hace puramente del infrascripto; que no queriendo contraerla, avisa á V. S. que ha resuelto no tomar parte alguna en las presentes cuestiones; á no ser que una invasion estraña con cualquier pretesto que se haga, lo llame á repelerla, defendiendo la provincia, único deber que no admite duda, le corresponde.

Dios guarde á V. S. muchos años.

José Maria Cortinas.

☞ Habiendo recibido algo tarde la respuesta de D. Bernardo Jonas al articulo de D. Miguel Riglos, dado en el *Diario de la Tarde* del Sabado, y que publicamos hoy; tenemos que postergar su insercion hasta mañana.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION

ENTRADAS.

D. Antonio Maza, del Paraná
Jorge C. Willing, de Montevideo
Ezequiel Romero, de idem
Mariano Drago, del Salto
Justo Vega, de Carmelo
José Gonzalez, de Mendoza
Fray Vicente Antonio Sanchez, de id.
Martin José Elordi, de Montevideo
Juan Uzet, de id.
José Sejae, de id.

Pedro A. Gomez, de id.
Miguel de Mármol, de id.
Joaquin Culebras, de id.
Pablo Larraud, de id.
Francisco de Arellan, con tropa de carretas y 20 peones, de Córdova.
Luis Cabanas, de Mercedes
Manuel Maria da Costa, de id.

ENTRADA TERRESTRE.

La arria de D. Pedro Duran, con procedencia de San Juan—á D. Rudecindo Rojo, 8 cargas aguardiente y 8 id. pasas.

Otra id. de D. Melchor Maldonado, con procedencia de San Juan—á D. Hermenegildo Laner, 30 cargas aguardiente, 7 idem pasas de uva moscatel y 3 id. id. de higo.

Otra id. de D. Miguel Duran, del mismo destino y para Duran, 12 cargas aguardiente y 5 id. pasas de uva.

Otra id. de D. Clemente Ramirez, del mismo destino y para el mismo, 17 cargas aguardiente, 4 id. vino y 3 id. pasas de higo.

Una tropa de 15 carretas, de D. Francisco Arellano, procedente de Córdova y descargada por sus consignatarios Molina y Caravia—á D. Ramon Idoyaga, 045 cueros vacunos—á D. Jose E. Paez, 2 fardos con 300 cordovanes, un id. con 50 cueros de vicuña, 1 barrica con 6 arrobas orejones, 4 tercios con algodon con 6 arrobas cada una.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

Para Cadiz—saldra hoy 19 á la 1, el bergantin sardo "Concordia."
Para Genova—saldra el 20 á la 1, el bergantin sardo "San José."
Para Liverpool—saldrá el 20 á la una, el bergantin ingles "Floraville".
Para Liverpool—saldrá el 20 á la 1, el bergantin ingles "Thales."
Para Baltimore—saldrá el 20 á la 1, el bergantin americano "Cornelia."

DESPACHO DE LA ADUANA.

Dias 16 y 18.

a Dickson y Ca., Reconquista 20.
2 cajones zapatos abotinados, 3 id. id. de becerro, 2 id. id. para niños, 6 id. pañuelos de lanilla, 5 id. muselinas de mil rayas, 4 fardos lonas, media pipa de cidra.

a D. Eduardo Lumb, Paz 56.
1 cajon ceñidores de lana, 1 id. listados, 3 barricas planchas, 1 cajon listados, 1 cuñete achas.

a Guerin hijo, Seris y Ca., Piedad 32.
1 cajon reloges de plata, 2 id. sarcillos, botones de camisa, bolsas de mostacilla, cajas de rapé, collares, sortijas, hebillas de cinturon, perlas falsas, 3 id. fósforos, 1 id. pajuelas; 1 id. galon de oro fino y entrefino, trensilla, hilo y canutillo, 1 id. abanicos, cajas de rapé, zapatos de tafilete, plumas, flores, y prendedores, guirnaldas, perfumería, carabanas, peinetas de talco, chicotes y tarritos de mostaza.

a Belon y Basaget, Victoria 65.
6 cajones cristales finos, 7 id. agua de colonia, 2 id. marroquines, 1 id. abanicos finos, 1 id. zapatos, 1 idem guarniciones para sombreros, 4 id. becerros, 1 id. abanicos ordinarios, 6 id. licores.

a D. Daniel Gowland y Ca., Plaza de la Victoria.
300 barricas harina, 1 cajon sillas de hombre, 1 id. id. para señoras con sus útiles, 1 id. sepillos para botas, 1 id. látigos y sepillos, 1 id. tigeras de trasquilar, corta plumas y estuches de navajas, 1 id. papel de marquilla, tinta y obleas, 1 id. estribos para sillas de muger, y ganchos para sables.

á Parlane, M'Carliste y Ca., Victoria 148
2 cajones brines, 14 id. zarazas. 2 id. muselinas, 2 id. linoes.

á Dorr, Reincke y Lees, Paz 28.
16 barricas almidon de mandioca, 2 baules peinetas de talco para rulos, 3 id. id. de trensa, 29 pipas vino, 10 medias id.

a Zimmermann, Frazier y Ca., Belgrano 66.
36 barricas miel, 5 pipas caña, 8 barricas azucar, 72 bolsas café, 3 id. fariña, 1 id. arroz, 13 id. maní, 85 jamones, 500 rajas de leña, 400 fanegas sal.

a Davison, Dorr, y Ca., Reconquista 33.
20 pipas caña, 60 barricas azucar.

a Salisbury, Davis y Ca., Perú 106.
2 cajones pizarras, lapices para id., plumas, carteras y obleas.

a Diego Brittain y Ca. Belgrano 97.
4 fardos arpilleras.

a R. y J. Carlisle, Balcarce 61.
1 cajon cuchillos de punta, 3 id. muselinas labradas, 16 cajones medias para hombre y muger lisas y de cuchilla y de seda de colores, 2 fardos prunelas, 9 id. lanillas, 1 id. prunelas y astracanes.

á J. J. Klick, Venezuela 63.
2 cajones muselinas bordadas, 1 id. percales finos.

á Diego Dunnett y Ca., Perú 20,
2 cajones listados amuselinados

á Hodgson y Robinson, Plata 34.
5 cajones zarazas.

á Orr y Lamont, Piedad 106.
2 fardos brines, 3 id. creuelas.

Juan B. Lacordelle.
1 cajon sargas de Malaga.

a D. Hilario Poucel, Potosí 49.
1 cajon vino.

a Blanc y Constantin, Paz 11.
14 bultos papel comun, 1 id. papel de cartas y de marquilla, 13 fardos papel para imprenta.

á D. Amadeo y Caprile, Paz 58.
2 cajones naipes, 3 barricas harina.

a D. S. Bishop, Reconquista 51.
2 cajones badanas, cajitas para pildoras, morteros de loza, raiz de guayava, aldalias y candelillas, 1 barril frasquitos vacios, medidas de cristal, mamaderas de id. 1 cajon cantaridas, aceite de castor, ruibarbo, 4 barricas sal inglesa, 1 barril pasas de Corinto, 1 id. salitre, 1 id. litargirio, 1 id. plomo negro, 10 cuñetes cebada pelada, 1 id. adormideras, 1 bolsa raiz de aroma, 1 barril carbonata de soda, ácido tartarico, sulimado corrosivo, precipitado rojo, y ácido nítrico, 1 id. precipitado blanco, amoniaco líquido, y magnecia, 1 cajon estopa y espojas, 2 cajones quina, 1 bolsa goma senegal, 1 cajon alcanfor, 2 tarros azogue.

a D. Manuel A. Ramos, Belgrano 70,
84 bolsas y 29 barricas azucar.

á Mr. Lassall.
3 cajones con 2 chimeneas completas

a Grogan, Peacock y Morgan, Vene. 64.
73 barricas harina, 38 cajones sillas asiento de esterilla, 38 id. id. asiento de madera

MARITIMA.

ENTRADA.

Barca americana *Brothers*, capitan Hale, de Sicilia el 28 de Julio y Montevideo el 14 del presente, consignada á Rodger, Breed y Ca.,

a los dichos,
320 [illegible]
416 pipas vino carlon
86 medias id. id.
35 cuarterolas id.
30 barriles idem.

Al capitan,
69 canastos,
½ pipa vino carlon
1 cuarterola id. blanco
3 paquetes.

Bergantin nacional "Domingo," capitan Luis C. Putter, de Parnaguá el 3 del corriente, consignado a D. Manuel A. Ramos, con 521 tercios yerba, un id. id. chico, 54 pipas aguardiente de caña, 2 medias idem id., 49 bolsas arroz, 101 tablonos.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Balanera "Esperanza," de Sandú,
á D. José Domingues Duran,
20 carretadas leña de trozo
126 cueros vacunos
100 arrobas sebo
20 id. grasa
20 id carne salada
8 onzas de oro y 6 pesos fuertes.
á D. Vicente Montero
150 arrobas sebo.
a D. Estevan Señoreans,
46 cueros vacunos.
a D. Manuel Maria de Costa,
80 petacones y un equipaje y varias encomiendas.

Chalana "Maria Fausta Baradera," del Baradero, á D. Pedro Saiis, 20 docenas cueros de carnero, 3 barricas maiz, 4 bolsas cebada, un id. cerda, un id. maiz y 2 docenas cueros de nutria.

Balandra "Santa Elena," del Salto, patron Gerónimo Bayo, con 23 arrobas sebo y 9 carretadas leña de tala.

Balandra "Gregoria," del Gualeguay—á D. Jaime Castañaga, 50 carretadas leña de espinilla, un bocoi y 5 barricas sebo, 2 panzas grasa y una lonja tocino.

Balandra "Belen," del Arroyo de la China—á D. Juan da Costa, 2000 piezas camas de algarrobo, 80 postes para calles, 90 rayos, 20 piezas maderas, 18 orcones, 32 pares mazas y tarugos, 12 piezas curvos y tirantes, 600 cañas, 3 arrobas sebo y 100 astas.

SALIDA.

Bergantin americano "Rolla," para Boston.

AVISOS NUEVOS.

Aviso de la Policia

HABIENDOSE encomendado especialmente á D. José Hernandez para que hiciese una incitativa a los vecinos de Barracas con el objeto de que contribuyesen con lo que les fuese posible para atender prontamente á la recomposicion de los pantanos que existen en aquella calle; el precitado Hernandez representó la imposibilidad de espedirse por sí solo con la urgencia que demandaba el objeto para que se le comisionaba; observando por lo mismo la conveniencia que resultaria de invitar á algunos individuos mas de influencia en aquel distrito para llevar á efecto las miras del departamento, en la parte de los indicados pantanos, que estuviesen próximos a sus establecimientos: obligandose por la suya á contribuir del mismo modo respecto del mas cercano de su pertenencia: y desde luego de acuerdo con lo expuesto, se ha pasado á los sujetos cuyos nombres se registran á continuacion, la siguiente carta invitatoria; todo lo que se pone en conocimiento público para satisfaccion de los interesados, y á efecto de que, á aquellos á quienes no se hubiere invitado, cooperen al laudable objeto que queda espresado.

Sr. D. N.

Estimado compatriota:

"Reposando en la seguridad del patriotismo de Vd. y de los sentimientos que le animan por los intereses públicos, espero que Vd. se dignará ponerse de acuerdo con el señor D. José Hernandez, á quien se ha encargado especialmente para que incitando á los vecinos de Barracas, les haga entender la necesidad de que contribuyan con la cuota que les sea posible, al importante objeto de recomponer los pantanos que existen en aquella calle con grave perjuicio del tránsito, para los particulares, cuanto para los que introducen frutos de la campaña por el indicado punto."

LUCIO MANCILLA.

Nomina de los señores, á quienes se les ha pasado la carta que antecede.

General D. Guillermo Brown
" Marcelino Rodriguez
" Manuel Masculino (padre)
" Jaime Llavallol.

OTRO.

SE previene a todos los pulperos y demas casas donde se vende pan, que al que lo vendiere sin la marca y número de la panaderia donde haya sido elaborado, se le aplicará la multa de 50$, establecida en el superior decreto de 27 de Octubre de 1829

Noviembre 18 de 1833.

OTRO.

SE advierte á los dueños de depósitos de caballos ó mulas, que para conducirlas al rio deberán efectuar de seis en seis, bajo la multa de 4$ al que lo hiciere en mayor número; hallandose comprendidas las mulas de las arrias que vienen de fuera en su entrada á la ciudad.

Noviembre 18 de 1833.

OTRO,

EL Celador que no se hubiese presentado en este Departamento para el dia 30 del presente mes, ó justificado no haberlo podido efectuar por enfermedad, será dado de baja en el servicio, sujetándose á las demas penas á que se haya hecho acreedor; y se les previene al mismo tiempo á todos los que están en él en la actualidad, que á las 5 de la tarde del precitado dia 30, se deben presentar en la casa Central para una revista general.

Noviembre 18 de 1833.

SE

Alquila ó se vende,

EL corralon con sus almacenes interiores, situado en la calle de la Victoria, cuatro cuadras de la Plaza para el campo, No. 206.

☞ Asi mismo está de venta en dicho hueco una reja de doce cuartas de largo y seis de ancho, con su marco y puertas vidrieras, de cedro con su herrage completo.

nov 19 3p

SE DA

En arrendamiento,

UNA casa fábrica de velas y fundicion de sebo, situada en la Plaza de la Libertad (antes de Da. Gracia), calle del mismo nombre No. 172, con frente al E. Esta casa á mas de su buena dotacion de útiles, está en actual trabajo, y se ofrece al que guste entrar en ella darle conocimiento del despacho que hace para que quede en posesion de los marchantes que la casa tiene. En la misma fabrica se encontrará al interesado, quien hará presente algunas mas ventajas que se omiten en este aviso.

nov 19 3p

Se vende,

UNA criada buena para todo servicio. Calle de la Victoria No. 332, encontrarán con quien tratar.

nov 19 3p

AVISO.

EL que necesite una ama de leche, sana y robusta, puede ocurrir á la calle de Cangallo No. 282, advirtiendo que es moza blanca.

nov 19 3p

Aviso.

Para Soriano y Mercedes saldra en toda la presente semana la goleta "ADELINA ORIENTAL," admite carga y pasageros, para los que tiene buenas comodidades. Los señores que gusten tratar pueden ocurrir á la calle de la Reconquista No. 130, frente al cuartel de Defensores.

nov 19 3p

Aviso.

En las inmediaciones de los corrales de la Recoleta, se vende ó se dá en arrendamiento una quinta con casa de habitacion, algun terreno para sembrar y un obrage de ladrillo bien acreditado. En la Ayudantia del Puerto encontrarán con quien tratar.

nov 19 2p

AVISO

SE vende una criada de todo servicio y como de 22 á 23 años; se vende por que no quiere acompañar á sus amos al campo, en la cantidad de 206$ plata ó su equivalente.—Tambien se dara razon de una pieza en una casa decente, que se alquila como para hombres solos. Calle de Cangallo No. 243, darán razon de todo.

nov 19 3p

Comercio.

EL 23 del corriente sin falta alguna, saldrá para Córdoba, bien sea cargada ó vacia, la muy acreditada tropa de Juncos. Los SS. que gusten fletarla ocurran á su apoderado, calle de la Florida No. 54.

n 19 2p JUAN C. ROSADOS

Aviso.

POR disposicion de los SS. del Tribunal de comercio, se cita á nueva junta a todos los acreedores de D. Alejandro Cochet, para el dia 20 del presente, á las once de la mañana en su salon de Justicia.

Buenos Ayres, Noviembre 18 de 1833.

n 19 2p CASTELLOTE.

Se necesita,

UN jóven de buenas costumbres, y que entienda de mucamo y de un servicio general, para el de una corta familia: sera escusado se presente ninguno que no pueda producir recomendaciones de su integridad. Ocurrase á esta imprenta.

nov 19 tfc

PARA

MONTEVIDEO.

SALDRA el Viernes 22 del corriente, á las 4 de la tarde, la famosa goleta paquete "LA ROSA."—Los SS. que gusten cargar ó ir de pasage, encontrarán la mejor comodidad para familia: para su ajuste pueden ocurrir al tercer corralon de maderas en la Alameda, No. 70, á verse con su dueño D. Carlos Galeano, ó con el capitan.

☞ Tiene el Registro abierto. 1c

Conveniencia.

EN el almacen calle de la Paz No. 58, acaban de recibir de Europa lo siguiente, que se dará á precios muy módicos—

Vino carlon muy superior
" Frontiñan en cascos
" Tintilla en botellas
Aguardiente de 36 grados
Papel florete superior
" medio florete
" de estraza
Naypes de toda clase
Tinajas chicas
Semilla de lino
Harina muy superior
Fideos muy frescos
Carbon de piedra frances
Galletas, ginebron muy superior
Dátiles id. id., alberjas y lentejas
Agua de Colonia, id. de olor y algunas quinquillerías
Sombreros de paja de todas clases
Hilo acarreto, terciopelos surtidos
Género para servilletas y paños de manos
Listonería y perlines de coral
Risos bordados de mucho gusto
Velos y pañuelos de punto negros y blancos
Felpa muy superior para sombreros
Salchichones de Boloña á 3$ libra
Seda de coser y camisas de algodon
Un buen surtido de esencias y drogas
Marroquines muy buenos colores.

nov 19 1mc

Wanted,

A young man of steady habits, and who understands the duty of waiter and general house servant, to attend on a small family. None need offer, save such as can bring an unexceptionable recommendation from his last employer. Enquire at this Office.

nov 18 tfc

PASSAGE

For Havana,

The Schooner "CICERO," of Baltimore, captain S. W. L., will be despatched for the above port in a few days and can comfortable accommodate two or three passengers. For terms apply to

ZIMMERMANN, FRAZIER & Co.
No. 66, calle de Belgrano. n 18

Para Córdoba.

PASADO mañana Jueves 20 del corriente sin falta, da principio á cargar la tropa de carretas de D. José Maria Villafañe. Los SS. que gusten fletar ocurran á sus consignatarios á la calle de Cangallo No. 123.

n 18 3p *Molina y Caravia.*

AVISO

UN hombre inteligente en la agricultura y cultivo de jardines y árboles para ingertar, desea acomodarse como de mayordomo ó capataz en una chacra ó quinta: tiene buenas recomendaciones de su conducta é intelijencia en dichos ramos.

Ocúrrase á la calle de la Recoquista No. 202.

nov 17 3p

Aviso.

VINO carlon á 2$ el frasco—maiz desgranado á 18$ fanega—miel correntina en damajuanas, y algunas docenas de nutria de invierno, grasa de la Banda Oriental, &c. hay de venta en el almacen de bebidas, calle de Potosí, antes de llegar á la esquina de la igesia de San Juan.

nov 18 3p

Piedras de vereda,

HAY de venta en el hueco de materas, calle de la Reconquista No 213; como igualmente cal inglesa, tierra romana, baldosas francesas, mármoles de Italia, con un gran surtido de maderas, &c. &c.

nov 18 tfs

Se necesita,

UNA ama de leche: ocúrrase á la calle de Corrientes No. 19, donde podrán tratar.

nov 19 3c

Guia de la ciudad,

Y

ALMANAQUE DE COMERCIO

DE

BUENOS-AYRES

PARA EL AÑO DE 1834.

PARA *servir de guia á los habitantes y forasteros; que dá á conocer lo que es relativo al gobierno, ministerios, administraciones, establecimientos públicos; el estado eclesiástico; lo que pertenece á la guerra y marina, los generales, oficiales y plana mayor del ejército; tribunales, abogados, escribanos, médicos, cirujanos, dentistas, parteras; boticarios, consignatarios negociantes, mercaderes, artistas, artesanos, corredores de numer con las calles y casas donde viven*

Se halla tambien la cronologia de los Exmos. gobernadores desde 1815, y la de los ilustrisimos obispos que han gobernado esta santa iglesia

Los soberanos estranjeros.

Una noticia sobre la circulacion del numerario, y la del papel moneda en Buenos Ayres.

POR J. J. M. BLONDEL,
Antiguo jurisconsulto.

Se vende en la imprenta de la Independencia, calle de Chacabuco No. 19.

En la librería de la Independencia, calle del Perú No. 60.

En la del Sr. Duportal, calle de Potosí No. 46.

Y en la casa del editor y director de la agencia francesa, calle de Potosí No. 71.

PRECIO 4$. nov 13

Pérdida.

EL que hubiese encontrado un ARO de oro con siete diamantes, que se perdió el Sábado 16 del corriente, y lo entregase en la calle de Suipacha No. 90, será bien gratificado.

nov. 19 3p

Universidad.

RELACION de los alumnos que han faltado á la aula de dibujo en la semana anterior, con el número de sus faltas.

	No. de faltas.
D. Manuel Rojas......	4
Camilo Rojo........	5
Tadeo Rojo	5
Luis Monticelli......	4
Federico Terrero....	5
José Maria García...	4
Manuel Denis. ...	4
Juan Leguisamon ...	5
Estevan Gonzalez. ..	5
Antonio Terrero.....	4
Juan Ramon Barrales	5
Gregorio Lemos.....	5
Onofre Lemos	5
Carlos Baez........	5
Amaro del Valle....	5
Luis Rodriguez ...	1 con causa justa

Mariano J. Beascoechea, Ayudante.
Visto Bueno—
Pablo Caccianiga.

For Boston.

The fine, fast sailing, coppered and copper fastened american brig SARAH, captain Buckman, will sail for the above port early in December; having two thirds of her cargo ready to go on board. For freight or passage, having superior accommodations apply to

DORR, REINCKE & LEES.

Nov. 18 tfc *28 calle de la Paz.*

REMATES.

POR LAVALLE Y MACOME.

Por órden del síndico de D. Juan Blumstain y Ca.

No. 91, calle de la Esmeralda.

Hoy Martes 19 del corriente, á las once de la mañana, se rematará á la mejor postura un establecimiento de harinería, situado en la calle de la Esmeralda Nos. 91 y 95, consistiendo de una máquina de moler completa y de superior construccion, otra de aventar, una marchiminé, cernidores, bateas, tinas, mesas y demas utiles, Los que se interesen pueden imponerse de los pormenores, ó ver el establecimiento en la oficina del síndico D. Santiago Parris Fisher, No. 5, calle de la Florida.

POR THOMAS GOWLAND Y CA.

En la casa de D. Eduardo Lumb, calle de la Universidad No. 68½.

Hoy MARTES 19 del corriente, á las once en punto, se rematarán á la mejor postura, para chancelar varias cuentas, los siguientes artículos:

Una cantidad de terralla; 50 tinajas surtidas de Marsella; cuchillos y tenedores cabos diversos; 250 resmas papel de imprimir; 350 id. id. de estraza ingles marca mayor; 100 id. id. de id. muy grande; hachas superiores de trozar y labrar; mates plateados diversas hechuras; cerruchos; espejos de carton; utensilios de cocina; acero surtido muy bueno, y un buen surtido de ferretería y mercería, que estarán de manifiesto al tiempo de la venta.

POR LOS MISMOS.

En el almacen No. 106, calle de Belgrano.

El MIERCOLES 20 del corriente, á las once en punto, se rematarán para desocupar el almacen, á la mejor postura, los siguientes artículos:

Vino carlon en pipas; id. blanco dulce; aguardiente de España y ginebra; papel de marca mayor; licores surtidos; goma lac; id. copal; galleta del país en bolsas; damajuanas vacías; barajas españolas finas y medianas; cascos vacios; un escritorio con asiento y barandilla; una partida de tirantillos; una puerta grande para almacen; 5 cajones papel blanco comun; un id. de carta; 14,000 plumas de escribir; tapones de limeta; 90 cajones encurtidos y aceitunas—y otros muchos renglones de esta especie.

POR JOSE MARIA GIADAZ

Calle de la Reconquista No. 32.

Hoy Martes 19 del corriente á las once de la mañana, se rematará á la mas alta postura por chancelacion de cuentas, cuyo pormenor es como sigue.

Una partida ropa hecha fina y entre-fina, pañuelos de colores para manos, saumadores de platina, platillos y espaviladeras de id., cigarreras de cerda, abanicos, estuches de navajas, candeleros de platina, botones de feligrana y de cascabel, brinch finos para pantalones, listados finos, bramantes, sombreros de pelo de seda y de paño &c.

Al mismo tiempo. 60 docenas pomadas finas.

PARA ALMACENEROS.

Arroz de la Carolina y del Brasil, tehizon en cajas chicas, sardinas aprensadas, nueces en bolsas, almidon de trigo, pimenton y otros varios articulos que se manifestarán al tiempo de la venta.

POR J. J. ARRIOLA y Ca.

Interesante a los fabricantes de calzado &c.

El Jueves 21 del corriente á las 11 de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura una factura de marroquin de superior calidad y colores, y algunas docenas de becerros para feniquito de cuentas, segun órdenes.

Para tiendas.

Tercio-pelo de seda de colores de 3 pelos, pañuelos finos del tibet, irlandas de hilo, muselinas de colores, pañuelos de muselinas de cuatro cuartas, guarda blanca y de calidad superior, pañuelos de espumilla de 6 a 7 cuartas de buenos colores y calidad, listados para vestidos, brines de hilo para pantalones, listados para vestidos, medias de hilo blancas de calidad superior para señoras, cocos ancho-finos, hilo de acarreto de primera clase en madejones, zapatos para niños de colores con fleco, cartones de tijeras finas, botas, sombreros de paja de Italia y otros diferentes articulos.

Cocinero.

SE necesita uno bueno, prolijo, y de toda confianza. El que tenga estas calidades puede ocurrir á la calle de la Piedad No. 32. nov 7 tfs

Noticias históricas

Y DESCRIPTIVAS

SOBRE EL

CHACO Y RIO BERMEJO.

LA obra anunciada bajo este título se halla ya lista para ser distribuida á los SS. suscriptores, desde mañana. El autor espera ser dispensado por tan notable demora, en consideracion al sinnúmero de dificultades y tareas que es necesario arrostrar para estas empresas.

No habiendo la mayor parte de los suscriptores espresado sus domicilios, podrán ocurrir por sus respectivos ejemplares á la librería de Ocantos, calle de Potosí No. 59, los que no gusten sufrir demora en la entrega; en inteligencia de que los primeros que lo hagan, llevarán sus ejemplares con una lamina de la *vista de Salta* que se ha puesto por adorno, y cuyo número es corto por ser resto de una publicacion anterior del mismo autor.

En dicha librería de Ocantos se hallarán á venta——

La obra aqui anunciada... .. ..15$
El mapa suelto de su referencia...... 5
La memoria titulada EL GENERAL ARENALES EN 1821.... 12

Interesting to

THOSE WHO ARE DESIROUS TO LEARN THE SPANISH LANGUAGE.

THERE are only a few copies of Villarinos Grammer left for sale, at J. Steadman's Book Store, calle de la Catedral No. 30. oct 18 15*

Aviso.

EN la librería No. 30, calle de la Catedral, (trasladada del No. 92. calle de Cangallo) han sacado un buen surtido de cepillos ingleses de ropa, de pelo y para los sombreros; son de la mejor clase que se pueden fabricar.

Hay tambien cepillos para las niñas, tijeras finas, tinta de marcar, &c. &c.
oct 23 1mc

DEPARTAMENTO DE POLICIA.

HABIENDOSE distribuido por este y otros departamentos un número considerable de armas, municiones y monturas de la propiedad del Estado, con motivo de las anteriores circunstancias, se previene por el presente á los que tengan todavia dichos articulos, que en el perentorio término de seis dias los presenten en esta Casa Central, y si no lo pudiesen verificar por su cantidad ó número, darán inmediatamente aviso para adoptar las medidas que convengan; en la inteligencia, que el que no cumpla con esta prevencion, sufrirá la pena á que haya lugar, segun la gravedad y circunstancia del caso.

Buenos Ayres, Noviembre 8 de 1833.
LUCIO MANCILLA.

AVISO.

EL inventor de la jarcia de cuero vacuno de nueva invencion, empezada el año doce en esta capital, suplica á los dueños de barracas que tienen prensas de enfardelar y gastan aparejos en dichas prensas, que cuando necesiten de aparejos ocurran á la calle de Maypú, entre los Nos. 257 y 259, con la seguridad de que llevan aparejos cuya duracion es de dos años, cuando menos, y en un precio que no desagradarán á dichos señores. Igualmente los señores que necesiten para los buques de ultramar y del rio, máquinas, sopandas, carros largos, &c. &c., serán surtidos con todo esmero. El inventor ha hecho reconocer este artículo á inteligentes de todas las naciones, que lo han aprobado, advirtiendo que dicho artículo pesa menos que el cáñamo, con otra ventaja mas, que un cabo de cuero de $3\frac{1}{2}$ pulgadas surte el mismo efecto que el de cáñamo de 4 pulgadas, y en seguida la misma proporcion de 8 ó 9 pulgadas; esta clase de jarcia sirve para cualesquier clase de maniobras ó labor arriba de cubierta de un buque de guerra ó mercante: esta jarcia de cuero es mejor que las cadenas. El inventor espondrá cuando se ofrezca los motivos porque es mejor la jarcia de cuero, &c. &c. y á prueba de metralla. En casa del maestro velero Valette, en la Alameda, se pueden dejar as órdenes. Los Srs. que necesiten algun cantidad pueden ocurrir á la casa de D. Daniel Gowland. oct 1 3mc

Se vende,

EL almacen de loza y comestibles establecido en la casa esquina de Da. Tomasa Colina, calle de la Esmeralda Nos. 61 y 59, regularmente surtido y de un principal corto, que á cualesquiera puede acomodarle; hace muy regulares diarios; la comodidad y local son aparentes para este tráfico: si su dueño trata de vender dicho establecimiento es po ausentarse del país. Si hubiese algun interesado, en la misma casa encontrará con quien tratar.
nov 15 15p

Se ha perdido,

EL Sábado por la mañana un pañuelo de seda con cinco documentos de sueldos. El que los haya encontrado y se sirva entregarlos, puede remitirlos en esta imprenta ó en casa de D. Prudencio Bergara, calle de las Artes No. 214, donde se pagará el hallazgo. n 18 2pd4

Aviso interesante á

LOS VIAJEROS.

UN hijo del país tiene el honor de ofrecer sus servicios á los SS. que se preparen emprender un viaje fuera de la ciudad, quienes por ignorar el idioma, ó por no estar al cabo de los trámites necesarios para obtener el correspondiente pasaporte, se dignen ocuparlo, para practicar dichas diligencias, y se propone servirles con la mayor prontitud, ocurriendo á la calle de Potosí No. 90. jun 11

Interesante.

DE venta á precios sumamente reducidos en la casa No. 38 calle de la Reconquista.

Arroz en bolsas
Aguardiente en pipas y barriles
Almendras con cáscara
Carne salada en medios barriles
Sidra en botellas, papel de estraza
Galleta en bolsas
Harina Norte-Americana
Idem de maiz
Manteca de superior calidad
Maiz en bolsas
Nueces, orejones de manzanas
Pasas de uva en cajoncitos
Vino blanco seco, en pipas, medias idem y cuarterolas
Yerba de Parnaguá
Mahones y sederías.
Ginebra de buena calidad.
oct 24 tfc

Notice.

THE Patentee of the newly invented *cow hide rope* begs to inform the owners of Barracas, who may require Rope for their presses &c. that an assortment is kept constantly on hand at the factory No. 257 and 259, calle de Maypú. And that it will be sold at a very moderate price, taking into consideration its great durability. *Likewise*, rope suitable for vessels, machinery, carriages, &c. &c.

The inventor has had the article inspected by competent judges, of various nations, who have uniformly testified to its utility and durability.

It is ascertained, furthermore, that hide rope of $3\frac{1}{2}$ inch is equal in strength to hemp rope of 4 inch, and in that proportion up to 8 and 9 inch, weighing less.

This kind of rope answers for running rigging, particularly for ships of war, being grape shot proof.

Orders left at the Sail Loft of Mr. Valetti on the Alameda, will be immediately attended to. ☞ *Any quantity for exportation may be had on application to Daniel Gowland & Co. Plaza de la Victoria.*
oct 31 3mc

Pólvora de cañon,

FUSIL Y PARA CAZAR EN TARROS.

SE acaba de recibir una pequeña partida de muy superior calidad, y de la mejor que ha venido á esta plaza: en la calle de la Paz No. 56, hallarán con quien tratar.
set 12 tfs

RELATION

DU NAUFRAGE DE LA POLACRE

SARDE

"Vigilante,"

A l'entrée de la Plata.

AVEC une planche représentant le naufrage et une carte de la rivière, par C. H. Bacle, l'un des passagers. Se trouve chez l'auteur, Imprimeur Lythographe de l'Etat, calle de la Catedral No. 17, et chez tous les libraires. nov 12

AVISO.

EN CASA DE LOS Sres. LAVALLE Y MACOME, calle de la Reconquista No. 36, hay de venta los artículos siguientes, un surtido brillante de cristalería, entre ellos lapidados, cómodas, guarda ropa, mesas de arrimo, cujas, sillas de caoba y de madera norte americanas y de niñas, pianos, relojes, sillas de montar de primera calidad, manteca muy rica que hay muy poca diferencia a la del pais. n 6 tfs

Se vende,

EN casa de GROGAN, PEACOCK Y MORGAN, calle de Venezuela No. 64, los siguientes renglones:

Harina superior, jabon, pabilo
Tabaco de mascar, jamones
Sillas asiento de madera
Id. » de esterilla
Papel de estraza, manteca
Pañuelos de la India superiores &c.
nov 12 tfc

AVIS

J. Q. BEECH, *a l'honneur de prévenir le public qu'il vient d'ouvrir l'hotel situé á la rue de la Cathédrale No 36, connu sous le nom* D'HOTEL DE FAUNCH, *ou il servira les personnes qui l'honnoreront de leur assistance á leur entiere satisfaction. On trouvera toujours de bon mets chez lui, ainsi que de bons vins, liqueurs, &c. Ayant un bon cuisinier français, il se trouve á même de servir des diners chez lui et au déhors á des prix modérés.*
ag 8 tfs

SILLAS

De montar,

INGLESAS, de la mejor clase, se venden en la calle de la Victoria No. 12; buen surtido. set 24 tfs

Hay de venta,

EN el corralon de maderas de D. Pedro Mom, frente á la Aduana, los renglones siguientes:

Claraboyas ó lumbreras de vidrio para buques y viviendas.
Cal de la Bajada, tablas de pino.
Id. de lapacho, baldosas, sogas de pozo
Cadenas para id., anclas y cadenas
Clavos de todos tamaños
Filástica, brea, alquitran y barniz
Postes de vereda, jarcias, &c.
nov 18 15p

Se ha Robado.

EL Juéves 14 del corriente de la casa No. 67 calle de Suypacha, un atado de ropa, conteniendo diez camisas, una colcha, dos chaquetas blancas, dos calzoncillos, dos chalecos, cuatro corbatas, y dos toallas, todo marcado, *Thomas George Love.* Se dará una gratificacion al que descubre el ladron ó dé indicios de su paradero. Nov. 18. 6*

Se vende,

La coscha del finado Dr. Paso, en el partido de Flores frente á la Pólvora. El que se interese por ella ocurra á sus dueños en la quinta de Paso, del Parque cuatro cuadras para el Oeste. nov 18 3p

Se necesitan,

DOS oficiales de albañilería. Ocurrase á esta imprenta que darán razon del sujeto que los necesita. nov 18 tfc

Aviso al público.

EXISTEN en la chacra de D. Justo Villegas, juez de paz de la Matanza, veinte y dos vacas con cria de marcas estrañas, á donde pueden ir á reconocerlas los que gusten, para serles entregadas las que les pertenezcan.

Buenos Ayres, Noviembre 12 de 1833.

200$

DE GRATIFICACION.

Se ofrecen al celador ó persona que aprenda un negro esclavo llamado Francisco, de nacion Mosambique, que anda huido hace 6 meses, y desapareció de casa de su amo en la quinta de Arroyo Capilla de San Carlos. Sus señales son: estatura alta, edad 22 años, delgado, y una cicatriz de cuchillada al lado derecho del cuello: es bastante ladino. El que lo asegure puede ocurrir á la calle de las Piedras No. 43, á recibir la indicada gratificacion.
nov 13 9pd1

INTERESANTE

AL PUBLICO.

En la panadería del finado D. Juan Marzano, calle de Corrientes No. 165, hay á venta á precios muy equitativos lo siguiente—Maiz superior en mazorca y desgranado, bolsas vacías para alquilar y en venta, harina del pais y de trigo de Oddessa. nov 16 15p

Se venden

LAS obras completas de Voltaire en 65 tomos, y varias otras obras en frances y en castellano, en la Litografia del Estado, calle de la Catedral No. 17.
set 27

Cal de la Bajada.

ACABA de llegar la zumaca *Cármen*, con procedencia de la Bajada, y cargamento de cal: quien necesite de este artículo ocurra al corralon de maderas de D. Pedro Mom, frente á la Aduana, donde encontrará con quien tratar; y se le pondrá en su casa, si asi le conviniese al comprador, por precio moderado. oct 7 tfc

Se vende,

Una calesa fabricada en Lóndres, fuerte y del mejor gusto con guarniciones. Se puede tratar con LAVALLE Y MACOME, No. 63, calle de la Reconquista. nov 15

Bass Wood,

OF superior quality for cabinet or coach work and musical instruments, for sale a few thousand feet by LAVALLE & MACOME, No. 63, calle de la Reconquista. nov 15

Wanted.

A Coachman who understands driving from the box and is otherwise attentive to his duty. Also a young man from 15 to 18 years of age, as servant in a family.—No one need apply for either situation without having good recommendations.

Apply at this Office. nov 2 tfs

Aviso de la Policía.

EN esta fecha han sido sorprendidos por el gefe de este Departamento, varios panaderos con falla de consideracion en el peso del pan, á los que se les han aplicado las multas que les corresponde, y se darán en relacion separada luego que realizen su entero; pero entretanto se les previene que á mas de pagar la multa á que se hicieren acreedores, se les decomisará todo el pan que se encontrare con falla.

Buenos Ayres, Noviembre 14 de 1833.

Se venden,

150 bueyes gordos y mansos, á satisfaccion del comprador, y el número que se quiera: en la calle de las Artes No. 155, se encontrará con quien tratar, á toda hora de la tarde. n 1? 4p

AVISO.

EN la calle de la Universidad No. 103, hay de venta una partida de piedras de vuelta para afilar de superior calidad; su clase de Norte América: se venderán por mayor y menor á un precio equitativo.
nov 16 3p

Gran baratillo.

PLATOS blancos 2$ docena—orilla azul 18 rs.—tazas grandes pintadas á $2\frac{1}{2}$ rs.—yerba Parnaguá 4 rs. libra—Id. misionera 6 rs.—azucar rubia 3 rs. libra—garvanzos $3\frac{1}{2}$ rs.—alberjas 1 rl.—lentejas 2 rs.—arroz $2\frac{1}{2}$ rs.—mostaza francesa 1$ el tarro—jarros pintados á 1$ y á 6 rs.—sal fina $1\frac{1}{2}$ rs. libra—cigarros correntinos seis por un real y otros renglones. Calle de Maypú No. 121. nov 16 3p

Aviso.

EN la calle de Cuyo, casa No. 1, sobre la oficina del Resguardo, hay dos piezas desocupadas propias para hombres solos. Los que las precisen ocurran á dicha casa que hallarán con quien tratar.
nov 18 3p

A quien le interese.

EN la calle del Parque No. 113, se necesita una ama de leche; con prevencion que la familia que la necesita tiene que pasar por poco tiempo á la Banda Oriental: la que se halle dispuesta se le hará un buen partido.—Igualmente hay una criada á venta, jóven de 22 años, sana y sin vicios; está parida de cuatro meses y criando; sale de la casa porque la dueña se ausenta del país, y ella no es gustosa de salir;—tambien se cambia por un criado ó criada, abonándose mútuamente los amos la diferencia que haya en precios.
nov 18 3p

Carlos Gorsse,

PÉLUQUERO RECIEN LLEGADO DE PARIS, Y DISCIPULO DE LOS PRIMEROS PELUQUEROS DE AQUELLA CAPITAL.

TIENE el honor de avisar al respetable público, asi como á las personas que le han honrado con su confianza, que acaba de armar el peinado á lo *Nayade*, inventado por Mr. Croizat, (célebre peluquero de Paris). Se encarga siempre de toda clase de peinados, asi como peinados de baile, dichos de paseo, &c. &c. Se hallará en su casa un gran surtido de bucles de toda clase, añadidos y y trensas de todo tamaño: en una palabra, todos los renglones que conciernan su arte. Sigue siempre peinando á lo *árbol*, (invencion suya.) Hace pelucas de hombre y de mujer, casquetes metálicos de una hechura muy linda, &c. &c.

En su casa tiene un gabinete donde se cortará el pelo á las personas que lo ocupen. Asi mismo va á las casas particulares á peinar las señoras, &c. Acaba de recibir un surtido de agua de colonia de superior calidad.

Vive en la calle de la Universidad frente al No. 84, del Colegio la tercera puerta, la cual se halla pintada de color plomo, casas nuevas de D. Nicolas Anchorena.
oct 31 1mc

Un caballero ingles

Y SU ESPOSA

SIN familia, desean encontrar dos piezas amuebladas en una casa respetable de la ciudad, donde al mismo tiempo les proporcionarán la comida necesaria (con la misma familia) siendo su principal objeto adquirir el idioma del país.—Cualquier casa de respetabilidad que guste admitir esta propuesta, podrá dejar una esquela en esta Imprenta, dirijida á R. M. para que el interesado pase personalmente á tratar.
nov 9 tfs

AVISO.

LA fonda No. 36, calle de la Catedral, acaba de abrirse de nuevo. El empresario [J. Q. BEECH] cuenta con el patrocinio del público, pues no omitira esfuerzo alguno por merecerlo, atendiendo con el mas prolijo servicio á los que se dignen favorecerle, y conservando siempre el mejor surtido de viandas, vinos, licores, &a. &a. ag 8 tf*

Se vende,

Una casa en la calle de Venezuela No. 271, edificada en terreno de $17\frac{1}{2}$ varas de frente al Sud, y 70 de fondo al Norte; tiene á mas una habitacion para sala, un aposento, un cuarto, cocina y pasadizo; dos cuartos á la calle, el uno con aposento, cocina y puerta al patio de la casa, y el otro con sala, cocina y un cuarto arrimado, y en la casa un corredor. Los SS. que se interesen pueden ocurrir para tratar con THOMAS GOWLAND y CA., calle de la Reconquista No. 107. nov 12

CONTRIBUCION

DIRECTA.

EL que suscribe, en cumplimiento de su deber, recuerda á los individuos (aunque pocos) que por un olvido natural ú otro motivo no hubiesen pagado lo que adeudan al ramo, lo verifiquen en el presente mes, para evitar lo que la ley dice, y es como sigue: — "Y los que pasado todo » Noviembre, no hubiesen pagado su res» pectiva cuota vencida, serán compelidos » ejecutivamente por los Comisarios de » Policía."

PRUDENCIO SAGARI.

Buenos Ayres, Noviembre 8 de 1833.
nov 12 18*

Ojo al aviso.

EN el almacen calle de la Paz No. 58 se acaban de recibir de Europa los siguientes artículos, que se darán á precios sumamente equitativos:

Fideos de Génova muy frescos
Papel de todas clases
Tinajas chicas
Trigo muy superior
Harina id. id.
Salchichones de Boloña
Naipes de todas clases
Vino carlon y Frontiñan
Semilla de lino y una infinidad de renglones aparentes. n 7 15c

Cal inglesa.

SE halla de venta una partida de muy superior calidad, á propósito para blanquear;—como igualmente maderas de todas clases, baldosas, mármoles. &c. &c. en el hueco de maderas calle de la Reconquista No. 213. nov 15 tfs

Aviso de la Policía.

HALLANDOSE vigente el decreto superior que prohibe el galopar y andar al portante por las calles de la ciudad, en la distancia de diez cuadras de la Plaza de la Victoria á todas direcciones; y observándose una infraccion diaria del precitado decreto, se previene al público para que no se alegue ignorancia, que á todo el que lo infringiere despues de corridos ocho dias de la publicacion del presente aviso, se le aplicará la pena de 20$ de multa, ó en su defecto cuatro dias de arresto, en el establecido.

Buenos Ayres, Noviembre 15 de 1833.

Aviso.

SE vende un negro esclavo como de 12 años, de los últimamente introducidos, en la inteligencia de que no tiene vicios ningunos, y ser dispuesto para toda clase de servicio, siendo á mas sin enfermedad ninguna; su precio 250$ metálico. Las personas que quieran tomarlo podrán ocurrir á esta imprenta que darán razon de su amo. nov 18 3e

AL PUBLICO DE

BUENOS-AYRES.

SIENDO la economía la base fundamental de la prosperidad, y la que contribuye á la formacion y aumento de los capitales; no me he separado de ella en todas mis especulaciones ya mercantiles como laboriosas, y habiendo por este medio conseguido el desengaño práctico de una preocupacion inveterada introducida en este pais con perjuicio de la industria de nuestro mismo suelo, me anticipo publicarlo para el conocimiento de todos y el provecho de muchos. Buscando el modo mas económico de mantener los animales de mi establecimiento, me propuse esperimentar practicamente por tres meses, manteniendo diez y seis mulas con la espiga del maiz que generalmente dicen es dañosa, y como lejos de haberse enfermado ninguna de estas durante este tiempo, mas bien han engordado que esperimentar daño alguno, comiendo la dicha espiga hecha afrecho juntos con el grano; me he desengañado del buen alimento con que cuenta la provincia para los animales de servicio, el que hasta hoy estaba ignorado por un engaño manifiesto, y sin embargo de tener proporcion para especular en este negocio, no pienso hacerlo, y tan solo me comprometo vender una u otra bolsa de este, para que tomen un conocimiento las personas que se interesen en este aviso, manteniendo sus caballos, mulas, chanchos, gallinas, &c. mientras se proporcionan morteros para hacerlo en sus propias casas. Tengo en vista, tan luego como haya un lugar desocupado, el construir una maquinita muy ligera y de muy poco gasto tan cómoda para pisar la espiga y hacer afrecho, que podrá hacerse uso en las casas particulares sin ocupar para ello persona alguna. Si esta sale como creo muy probable, tambien la manifestaré al público para que haga uso de ella. Se tendrá cuidado en no guardar este afrecho luego de pisado por que se arde, y es preciso secarlo antes de embolsarse. La pérdida de una partida me lo ha demostrado, y sin embargo de arderse lo comen los animales. y es con lo que estoy manteniendo las mulas de mi establecimiento hasta hoy.

Otro.

LOS almacenes destinados para recibir en depósito efectos, aun no están concluidos; el local de estos, en frente de la misma Aduana, su estension y las comodidades que estoy preparando para la carga y descarga, la conduccion y acomodo á los almacenes proporciona hacerlo con muy poco gravámen para el comercio; siendo como es de mi interes hacer conocer al comercio estas ventajas, se ha de hacer el servicio por precios muy económicos. Hay un patio de 400 varas cuadradas, preparándose para recibir los cargamentos de vinos, aguardientes, caña, &c. que se quieran entregar por los vendedores á los compradores, en donde pueden recibirse trescientas pipas en el dia y entregar y repartirse en la proporcion que pactasen los comerciantes interesados en la compra, evitando disgustos por las cuestiones que muchas veces se ofrecen, emanadas de casos involuntarios. Para los que compren caña para aclarar, se les proporcionará en la misma casa un buen alambique muy particular por su construccion, que tambien se está arreglando.

Las personas que depositasen v. g. 100 pipas á 8 rs. pipa, sacando diez, son otros tantos pesos menos al mes siguiente, y asi en proporcion de lo que vaya saliendo se vá rebajando del alquiler, lo que no sucede con los almacenes que se toman para estos depósitos. Las garantías responsables por los artículos puestos en depósito, serán á satisfaccion de todos cuantos quisiesen hacer confianza de sus efectos en la persona de

nov 12 CARLOS MARIA HUERGO.

SE NECESITA.

UN buen cochero que sepa gobernar del pezcante y que cuide bien de sus demas que haceres—Igualmente un mozo de 15 á 18 años de edad para servicio de mucamo en una familia—Es escusado que ocurran los que no puedan presentar buenas recomendaciones—En esta imprenta darán razon. tfs.

AVISO.

A LAS ALMAS PIADOSAS.

FACULTADO el Presidente del convento de San Francisco para abrir una subscripcion con el objeto de realizar la recomposicion del templo de su cargo en los terminos que ha propuesto á la autoridad el ingeniero de la provincia, suplica por medio de este aviso á todas las personas á quienes no pueda el dirigirse personalmente con este objeto ó por medio de una esquela, y que se sientan impelidos por la piedad de su corazon á contribuir por su parte á una obra tan del agrado de Dios, tan interesante al culto, y tan honrosa para todo este pueblo católico, quieran hacerlo entregando á las puertas del mismo templo á un religioso que estará diputado á este fin, la cantidad que sea de su agrado por pequeña ó diminuta que parezca. 21 dt f*

AVISO.

SE previene al público, que ni el capitan ni los consignatarios del bergantin americano "*Cornelia*," de Baltimore, serán responsables de las deudas que contraiga la tripulacion de dicho buque. n 14 tfs

Aviso interesante.

EN el Mercado del Centro. cuarto No. 64, se hallan de venta batatas de Corrientes de superior calidad de este año, por mayor y menudeo, á 5$ arroba y 2 rs. libra. Los que gusten de ella pueden tratar con el interesado que vive en el mismo cuarto; por la entrada de carretas donde se halla el pescado, al Oeste. n 18 2p

AVISO.

SE vende la pulpería que está situada en la misma plaza del Temple; está sola en la boca-calle; acreditada y con buenas comodidades. El que guste puede ocurrir á la misma esquina, calle del Temple No. 13. nov 18 4p